

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señorita profesora **AMALIA ESPERANZA GUZMÁN VALLEJO**, distinguida docente de la *Escuela Fiscal Mixta N° 3 "Dr. Francisco Xavier Trujillo Maldonado"* de la provincia de El Oro, durante **33 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez y juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señorita profesora **AMALIA ESPERANZA GUZMÁN VALLEJO**, desarrollada durante **33 AÑOS** en el magisterio nacional.

El señor **FRANCO ROMERO LOAYZA**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL